



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas de
Servicios para Proyectos**

Distr.: general
8 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2021

Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021, Nueva York

Tema 1 de la agenda provisional

Cuestiones de organización

**Informe del período anual de sesiones de 2021
(del 7 al 11 de junio de 2021, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización.....	2
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Actualización de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	2
III. Auditoría interna e investigación	4
IV. Ética	7
V. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales.....	8
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
VI. Diálogo interactivo con el administrador del PNUD e informe anual.....	10
VII. Igualdad de género en el PNUD.....	14
VIII. Programas nacionales y asuntos conexos del PNUD	15
IX. Evaluación.....	13
X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	17
XI. Voluntarios de las Naciones Unidas.....	19
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
XII. Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA e informe anual	20
XIII. Evaluación.....	24
XIV. Programas nacionales y asuntos conexos del UNFPA	25
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
XV. Declaración de la directora ejecutiva de la UNOPS e informe anual.....	25



I. Cuestiones de organización

1. El período anual de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de manera virtual en circunstancias excepcionales, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, del 7 al 11 de junio de 2021.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período anual de sesiones de 2021 (DP/2021/L.2) y aprobó el informe del primer periodo ordinario de sesiones de 2021 (DP/2021/12).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el período anual de sesiones de 2021 se plasmaron en el documento DP/2021/27, que estaba disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).
4. En la decisión 2021/13, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2021:

Segundo período ordinario de sesiones de 2021: del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021.

Declaración del presidente de la Junta

5. El presidente de la Junta señaló que 2021 había sido un año crítico en el que las organizaciones de las Naciones Unidas elaboraron nuevos planes estratégicos para 2022-2025 mientras seguían haciendo frente a la crisis de la COVID-19. Las organizaciones tuvieron que apoyarse en el trabajo realizado hasta la fecha, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia, y reajustarse de forma creativa para hacer frente a los nuevos retos, necesidades y expectativas y, al mismo tiempo, trabajar con recursos financieros limitados. El objetivo de la Mesa fue dar cabida a consultas estratégicas, inclusivas, transparentes y fructíferas, así como cooperar y coordinarse con otras juntas ejecutivas. La reunión conjunta puso de manifiesto el modo en que las organizaciones estaban aplicando la revisión cuatrienal exhaustiva de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2020 ([A/RES/75/233](#)) y la reforma de las Naciones Unidas en el marco de la pandemia de COVID-19. Es preciso seguir reforzando esta cooperación, entre otras medidas, mediante la adopción de decisiones conjuntas sobre cuestiones de interés común. La pandemia de COVID-19 cambió las reglas del juego y, a falta de menos de 10 años para 2030, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguió siendo la máxima prioridad.

Segmento conjunto

II. Actualización de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

6. La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA, la directora de la Oficina de Relaciones Exteriores y Defensa del PNUD y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS pusieron al día a la Junta, con ejemplos de países, sobre sus esfuerzos organizativos para aplicar la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal de 2020.

7. En general, las delegaciones subrayaron el impacto desproporcionado de la pandemia en los países en desarrollo y el papel especial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para abordar los impactos socioeconómicos y sanitarios, lo que incluye garantizar el acceso a la vacunación y su distribución gracias a una mayor coordinación, coherencia y flexibilidad, y a un sistema reforzado de coordinadores residentes.

8. Un grupo de delegaciones destacó la necesidad de aplicar la revisión cuatrienal de 2020 y reflejar sus principios en los planes estratégicos para 2022-2025. Elogiaron la respuesta colectiva de las organizaciones a los impactos socioeconómicos y sanitarios de la pandemia, y destacaron el papel del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de una recuperación sostenible e inclusiva que pasa por la preservación del clima y la biodiversidad. La recuperación de la COVID-19 constituye una oportunidad para que la economía mundial fuera más resiliente, inclusiva y sostenible. El sistema de las Naciones Unidas debe desarrollar enfoques que tengan en cuenta el medio ambiente, los derechos humanos y la perspectiva de género en sus planes estratégicos y en los Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF), en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y los compromisos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. La incorporación del clima y el medio ambiente en la cooperación para el desarrollo es una oportunidad para mostrar unas Naciones Unidas integradas a escala nacional.

9. Otras delegaciones señalaron que la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, por medio del sistema de coordinadores residentes independientes y empoderados, constituye una herramienta para adaptar la respuesta de todo el sistema a las necesidades específicas de cada país, con lo que se impulsaría una recuperación mundial rápida, resiliente e inclusiva. Así mismo, se subrayó que la responsabilidad mutua entre los coordinadores residentes y las organizaciones de las Naciones Unidas debe ser equilibrada para garantizar una ejecución eficaz. La armonización de los marcos integrados de resultados y recursos, en su caso, siguió siendo crucial, al igual que el refuerzo de los recursos básicos y el diseño de modelos empresariales innovadores. Los costes de coordinación no deberían afectar a los recursos del programa, ya que se trata de una cuestión que la revisión del sistema de coordinadores residentes debería abordar. Tras celebrar el liderazgo técnico del PNUD en los planes de respuesta socioeconómica, las delegaciones pidieron detalles sobre los planes para alcanzar los objetivos en un contexto marcado por las crecientes limitaciones de recursos. Animaron a las organizaciones a estudiar opciones de ahorro de costes y buscaron ejemplos de cómo la reforma de las Naciones Unidas ayudó a liberar recursos, evitar duplicaciones y contribuir a la aplicación de la Agenda 2030.

10. Como respuesta, la directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA señaló que esta institución estaba alineando su nuevo plan estratégico con la revisión cuatrienal de 2020 y que estaba trabajando para incorporar los derechos humanos y la igualdad de género, así como para fortalecer los esfuerzos para abordar los aspectos relativos al clima y la biodiversidad en su mandato, integrándolos como temas transversales en su plan estratégico para 2022-2025. A escala nacional, el UNFPA se centró en reforzar las capacidades de cada país mediante la investigación de datos y el asesoramiento sobre políticas, de modo que las respuestas nacionales a la preservación del clima y la biodiversidad reflejaran su impacto en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y la promoción de la igualdad de género. La reducción de la huella climática del Fondo a escala nacional fue crucial para su enfoque del cambio climático. Todos los programas del UNFPA estaban en consonancia con los UNSDCF y las prioridades nacionales, tal y como se refleja en los informes de resultados comunes.

11. La directora de la Oficina de Relaciones Exteriores y Defensa del PNUD señaló que el ejercicio de reorientación ayudó a promover la coherencia de las Naciones Unidas a escala nacional. Las prácticas recomendadas mostraron la acción colectiva y los incentivos que reunieron

a los organismos de las Naciones Unidas en torno a objetivos comunes basados en la responsabilidad mutua y el liderazgo inclusivo bajo la dirección de los coordinadores residentes. El PNUD dirigía los preparativos para la vigésimo sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021, guiaba las contribuciones determinadas a escala nacional en 118 países e integraba el clima y la biodiversidad en la planificación y los presupuestos nacionales. De forma interna, el PNUD está reduciendo su huella gracias a su iniciativa “Greening the Blue”. En cuanto a las operaciones institucionales, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo experimentó un crecimiento del 57 % en el aumento de eficiencia en el periodo 2019-2020, mientras que el PNUD redirigió 355 millones de dólares de ahorro de costes de las transformaciones internas a la programación en el periodo 2018-2020. El PNUD respaldó los esfuerzos interinstitucionales mediante el grupo de innovación empresarial.

12. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS dijo que, al ser una organización basada en la demanda y en gran medida no residente, la UNOPS trabajaba con equipos nacionales y oficinas multinacionales, siguiendo los acontecimientos a escala nacional e interviniendo cuando era necesario. La UNOPS acogió favorablemente el enfoque integrado de la Junta en el período previo a la adopción de los planes estratégicos para 2022-2025, lo que permitió que surgieran debates sobre cuestiones comunes. Dirigirse al sistema de coordinadores residentes y al desarrollo del UNSDCF ha contribuido a centrar el trabajo de las organizaciones a escala nacional y local, y a reflejar mejor las prioridades de los países en los nuevos planes estratégicos. Este cambio ha llevado a la UNOPS a buscar una mayor convergencia con los esfuerzos de todo el sistema, especialmente a escala nacional.

13. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

III. Auditoría interna e investigación

14. El director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD presentó el informe anual de la OAI sobre las actividades de auditoría interna e investigación en 2020 (DP/2021/14), y la directora de la Dirección de Gestión del PNUD respondió en nombre del personal directivo. La directora de la Oficina de Auditoría y de Servicios de Investigación (OAI) del UNFPA presentó el informe de OAI sobre las actividades de auditoría interna e investigación en 2020 (DP/FPA/2021/6 y anexos), la opinión sobre la adecuación y la eficacia del marco de gobernanza, gestión del riesgo y control del UNFPA (DP/FPA/2021/6/Add.1) y el informe anual del Comité Asesor de Supervisión (DP/FPA/2021/6/Add.2). La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA respondió en nombre del personal directivo (DP/FPA/2021/CRP.6). El director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (IAIG) de la UNOPS presentó el informe anual sobre actividades de auditoría interna e investigación en 2020 (DP/OPS/2021/), y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS respondió en nombre del personal directivo.

PNUD

15. Un grupo de delegaciones, satisfechas con los esfuerzos de armonización, declaró que los informes de auditoría e investigación deberían proporcionar a la Junta una descripción del trabajo y una visión o análisis sobre las implicaciones más amplias de los resultados de las auditorías e investigaciones. Mostraron su deseo de conocer los resultados del grupo de trabajo de auditoría y los detalles de lo que se puede esperar en el futuro. Solicitaron información sobre las auditorías y las carteras de los fondos verticales del PNUD y señalaron que la auditoría del Fondo Verde para el Clima (FMAM) había concluido, que estaba en marcha la revisión de la cartera del Fondo Verde para el Clima (FMAM) por parte de la empresa de asesoramiento financiero BDO y que se estaban realizando auditorías periódicas del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la

Malaria que ayudan a identificar los puntos fuertes y débiles del PNUD en la ejecución de los proyectos financiados a través de los fondos verticales. Pidieron que se aclarara si habría cambios en el enfoque macro de la gestión vertical de los fondos, dados los recurrentes problemas de auditoría.

16. Otras delegaciones elogiaron al PNUD por el aumento de las tasas de implementación a pesar de la pandemia y por no tener recomendaciones pendientes de aplicación por primera vez en 10 años. Habida cuenta de los ámbitos recurrentes de preocupación, como la gestión de programas y proyectos, la contratación, la gestión financiera, el cumplimiento del enfoque armonizado de las transferencias en efectivo, la gobernanza, los recursos humanos y la gestión de los viajes, se alentó al PNUD a seguir abordando las deficiencias y los problemas subyacentes. Tras constatar el descenso del 44 % de las nuevas acusaciones y el bajo nivel de pérdidas financieras debidas al fraude, buscaron detalles sobre la dinámica que se esconde tras la reducción a casi la mitad de las acusaciones de fraude en 2020. Alentaron al PNUD a trabajar con otras organizaciones de las Naciones Unidas para armonizar las definiciones y los informes de auditoría e investigación. Una delegación pidió que se aclararan las medidas adoptadas por el PNUD para hacer frente a la supuesta insuficiencia del enfoque global de apoyo a las oficinas nacionales, dada la preocupación de los donantes por la supervisión del PNUD y su participación en los proyectos del FMAM.

UNFPA

17. Las delegaciones apreciaron la labor de supervisión de la OAIS y elogiaron al UNFPA por las mejoras introducidas en la gestión de la cadena de suministro en los países, especialmente en el contexto de la COVID-19. El apoyo al refuerzo continuo de las políticas y los procedimientos de contratación en el ámbito local era firme, y se reconocieron los avances en la aplicación de las recomendaciones de las auditorías en comparación con años anteriores. Se instó al UNFPA a abordar la continua acumulación de investigaciones pendientes y a reforzar su compromiso de tolerancia cero con la corrupción mediante recursos financieros y de personal adecuados. Aunque se acogió con satisfacción la creación de nuevos puestos en la función de auditoría, se señaló que podrían ser insuficientes para hacer frente a la creciente y cada vez más compleja carga de trabajo de investigación. Era motivo de preocupación que, de las auditorías finalizadas en 2020, el 74 % fueran calificadas como “necesitan mejorar mucho”. Ninguna recibió la calificación de “eficaz”. Dada la insostenibilidad de la situación, se solicitó la opinión de la dirección sobre las medidas necesarias para lograr un cambio rápido y positivo.

UNOPS

18. Se elogió a la UNOPS por adoptar un enfoque firme centrado en las víctimas en materia de explotación, abusos y acoso sexuales. Se solicitaron detalles sobre las medidas que estaba adoptando para garantizar un enfoque más sólido y eficaz del cumplimiento de las normas y procedimientos de contratación por parte de los proveedores.

19. Como respuesta, la directora de la Dirección de Gestión del PNUD dijo que las auditorías relacionadas con la cartera de fondos verticales del PNUD habían contribuido a reforzar la gestión y ejecución de los programas. El PNUD mantuvo su compromiso de abordar las recomendaciones de la auditoría en los plazos previstos y había aplicado el 70 % de las recomendaciones de la auditoría relacionadas con el FMAM. El resto estaba previsto para antes de finales de 2021. Esto incluye la nueva política de lucha contra el blanqueo de capitales, las medidas para combatir la financiación del terrorismo, los nuevos procedimientos operativos estándar para la programación de fondos verticales y los nuevos requisitos para las acciones de seguimiento a escala nacional para las evaluaciones del riesgo. El PNUD estaba creando sistemas, como el nuevo sistema de

planificación de riesgos empresariales (ERP), para abordar los ámbitos de preocupación recurrentes.

20. El director de la OAI del PNUD reafirmó el compromiso del PNUD con la armonización interinstitucional y subrayó que la armonización de los informes de auditoría entre organizaciones con diferentes estructuras de gobernanza suponía un desafío. Las oficinas de auditoría trabajaron para optimizar su trabajo y ampliar su capacidad de generar información. En cuanto al FMAM, la OAI acogió favorablemente el modo en que la dirección del PNUD abordó los riesgos identificados en las auditorías. A pesar de las dificultades de la OAI, se ha aplicado aproximadamente el 70 % de las recomendaciones. El principal reto era conseguir que los cambios fueran sostenibles en la cartera del PNUD. La supervisión de los asociados en la ejecución constituyó una oportunidad para replantearse la arquitectura de la supervisión institucional del PNUD con el fin de hacerla sólida, sostenible y fiable. Las pérdidas financieras variaron de un año a otro. En 2019, la cifra fue significativa. Ese no era el caso en 2020 y 2021 sería diferente. El PNUD pudo hacer frente a las acusaciones de mala conducta financiera a medida que iban surgiendo. La OAI efectuó pruebas de los proyectos financiados por el FMAM a través de auditorías de las oficinas nacionales, que se mostraron más comprensivas con los problemas identificados en la cartera del FMAM.

21. La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA destacó el compromiso del Fondo con la armonización de los procesos interinstitucionales y la estrecha supervisión de la aplicación de las recomendaciones de auditoría por parte del UNFPA a través del Comité de Supervisión de Auditorías. El nuevo sistema de planificación de recursos empresariales ayudaría a supervisar los procesos de compra. El UNFPA ha trabajado para hacer frente a la acumulación de investigaciones pendientes aumentando la dotación de recursos en el próximo presupuesto integrado, si bien es necesario adoptar un enfoque presupuestario prudente. Para ello, se destinaron más recursos a la función de investigación de la OAI, así como tres puestos adicionales. El UNFPA mantuvo su compromiso de no tolerar el fraude ni la corrupción.

22. La directora de la OAI del UNFPA complementó la declaración sobre la armonización de la función de auditoría interna del director de la OAI del PNUD. En cuanto a la función de investigación, los fondos y programas trabajaron para armonizar las definiciones y encontrar puntos en común en la medida de lo posible, a pesar de los diferentes marcos legales. En lo que respecta a las nueve auditorías que concluyó en 2020, la OAI se centró en las oficinas nacionales de alto riesgo, que, dado su perfil, eran más propensas a tener problemas. De las 166 unidades empresariales auditables, la OAI llevó a cabo una auditoría completa de seis oficinas nacionales. Así mismo, la OAI concluyó las auditorías de dos regiones mediante la modalidad de auditoría a distancia (centrada en las transacciones), con informes que abarcaban entre 20 y 25 oficinas nacionales y regionales cada uno, así como la auditoría financiera de un programa importante en un país. El nuevo sistema de planificación de recursos empresariales fomentaría un acceso más fácil y completo a la información, lo que permitiría identificar mejor los problemas. Además, recordó que la opinión general sobre el marco de gobernanza, gestión del riesgo y control del UNFPA seguía “necesitando algunas mejoras”. La OAI basó su opinión en un enfoque amplio, tomando como punto de partida el trabajo que había realizado, incluidas las auditorías concluidas en 2020, y los controles cuya solidez pudo comprobar la OAI.

23. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS indicó que la UNOPS había tomado medidas preventivas más estrictas y había incrementado sus respuestas al fraude en materia de cumplimiento y contratación. El IAIG trabajó con equipos de todo el mundo para detectar el fraude o la colusión en la contratación. Se registró un aumento significativo en la identificación de posibles casos y la tramitación de los proveedores mediante los comités de revisión de proveedores de la UNOPS. Así mismo, el énfasis de la dirección y las operaciones en los riesgos contribuyó a centrar la atención en los ámbitos del fraude y las prácticas

corruptas de los proveedores de manera que resultaran relevantes para los mercados en los que la UNOPS se abastecía de bienes y servicios. La UNOPS actualizó con regularidad su manual de contratación para reflejar estos procesos y hacerlos más eficaces y eficientes. Además, había reforzado los mecanismos de diligencia debida que formaban parte de sus procesos de selección, lo que ayudaba a identificar los problemas en una fase temprana.

24. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/11 sobre la auditoría interna y la investigación: informes del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS sobre la auditoría interna y la investigación, así como las respuestas del personal directivo.

IV. Ética

25. El director de la Oficina de Ética del PNUD, el director de la Oficina de Ética del UNFPA y la directora de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS presentaron sus respectivos informes: las actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2020 (DP/2021/15), el informe de la Oficina de Ética del UNFPA de 2020 (DP/FPA/2021/7) y las actividades de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en 2020 (DP/OPS/2021/3). Seguidamente, el personal directivo, es decir, la directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS, ofrecieron sus respuestas.

26. En dos intervenciones, las delegaciones elogiaron al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS por su valiosa contribución a la promoción y el fomento de una cultura basada en la ética, la integridad y la responsabilidad, e instaron a las oficinas de ética y al personal directivo a que adoptaran medidas para garantizar que dicha cultura siguiera creciendo y prosperando. Reconocieron que el aumento de las solicitudes de servicios de asesoría en el UNFPA y el PNUD era una señal positiva y solicitaron información sobre cómo las tres oficinas de ética trataban de medir dichos servicios, también en lo que respecta a los riesgos operativos y otros tipos de actividades.

PNUD

27. Se elogió a la Oficina de Ética del PNUD por su participación en el Equipo de Tareas del PNUD para la Prevención del Acoso, la Explotación y el Abuso Sexuales, y al administrador del PNUD por crear el Equipo del PNUD contra el Racismo y la Discriminación. Se pidió que se aclarara si la Oficina de Recursos Humanos había respondido a la solicitud del PNUD en relación con los titulares de los contratos emitidos por el PNUD y las autoridades del PNUD en materia de resolución de conflictos, y si la Oficina de Ética recibió quejas relacionadas con el FMAM en 2020. Tras observar que el PNUD no había verificado el programa de situación financiera en 2020, una delegación pidió que se aclarara el motivo y qué planes tenía el PNUD para reanudar el ejercicio en 2021.

UNFPA

28. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por el elevado número de personal capacitado en 2020 a pesar de la COVID-19 y celebraron que el número de acusaciones de represalias se mantuviera estable. Valoraron los esfuerzos del UNFPA por asociarse y llevar a cabo actividades de formación y divulgación con las organizaciones de las Naciones Unidas y solicitaron información sobre aquellos aspectos en los que las oficinas de ética consideraban que existían oportunidades para una mayor colaboración, en qué medida se estaba colaborando, cuáles eran los retos y los beneficios, especialmente en materia de alcance, sensibilización y formación a escala nacional, y a qué personas resultaba más difícil llegar.

UNOPS

29. Las delegaciones elogiaron a la UNOPS por apoyar un programa de base para celebrar la diversidad en la UNOPS y abordar cuestiones importantes derivadas de los movimientos mundiales contra la discriminación. Reconocieron la revisión externa e independiente de la protección de la UNOPS contra las represalias, respaldaron sus conclusiones y solicitaron detalles sobre quién la llevó a cabo.

30. Como respuesta, el director de la Oficina de Ética del PNUD señaló que la oficina no había recibido ninguna queja específica sobre represalias relacionadas con el FMAM, aunque una persona que había trabajado en proyectos relacionados con el FMAM había hecho un seguimiento de un asunto concreto relacionado indirectamente con esta asociación. Confirmó que, en 2021, la oficina llevará a cabo el ejercicio de verificación de la situación financiera, que había suspendido en 2020 durante la pandemia. Así mismo, instauró un ejercicio de seguimiento para todos aquellos declarantes que habían indicado no tener activos superiores a 10 000 dólares. A pesar de los retos que plantean sus diferentes enfoques y políticas, la oficina seguirá buscando una armonización cada vez mayor con las oficinas de ética de las demás organizaciones de las Naciones Unidas.

31. El director de la Oficina de Ética del UNFPA declaró que el UNFPA se había asociado con las organizaciones de las Naciones Unidas, entre las que se encuentra la Secretaría. El UNFPA había incorporado y actualizado el contenido de los programas de aprendizaje en línea de la Oficina de Ética de las Naciones Unidas; colaboró en la elaboración de materiales de divulgación y se benefició de la revisión de los programas de situación financiera. La ubicación de las oficinas de las Naciones Unidas a escala nacional ofreció la oportunidad de incrementar la colaboración para la formación en el país. Como era más difícil llegar a los miembros del personal local, el UNFPA trató de contactar con ellos mediante su presencia en línea, una de las principales prioridades de cara al futuro.

32. La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA señaló que el Fondo apoyaba la coordinación interinstitucional de la formación y afirmó que el aumento del número de casos era una señal positiva que reflejaba una mayor confianza del personal en las herramientas de la Oficina de Ética.

33. La directora de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS declaró que la revisión externa independiente fue realizada por el bufete de abogados internacional Allen & Overy de forma gratuita. La oficina respaldó en su totalidad la colaboración entre las oficinas de ética de las organizaciones para compartir experiencias y armonizar prácticas. Explicó que las cifras de los casos no ofrecen una imagen clara de la carga de trabajo de la oficina, ya que no tienen en cuenta las actividades que requieren mucho tiempo. El equilibrio del trabajo se puede constatar observando la importancia que se da a determinadas actividades en el informe anual sobre ética. La oficina estaba estudiando la forma de presentar esos datos en el futuro.

34. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS indicó que un desafío importante era llegar más allá de las organizaciones de las Naciones Unidas, a los asociados en la ejecución y a los contratistas. Se trata de una cuestión de suma importancia en lo que respecta a la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Para abordar este reto, la UNOPS había creado un grupo de trabajo que se encargaba conjuntamente de los aspectos jurídicos, éticos, de recursos humanos y de investigación.

35. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/12 sobre los informes de las oficinas éticas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

V. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales

36. El director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA, la directora de la Dirección de Gestión del PNUD y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS facilitaron actualizaciones verbales sobre la protección de sus organizaciones contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, también en el contexto de la pandemia de COVID-19.

37. Un grupo interregional elogió al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS por su compromiso con la promoción de un entorno de trabajo seguro para el personal, la lucha contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y la asistencia a las poblaciones vulnerables durante la pandemia. El grupo señaló cuatro ámbitos de mejora.

- (a) *Abordar las causas profundas y concienciar a la población.* Acogieron favorablemente las inversiones destinadas a la capacitación del personal y subrayaron la necesidad de concienciar sobre las diferencias de poder y las desigualdades entre víctimas y agresores. Las comunidades locales debían conocer sus derechos, los mecanismos de denuncia y el apoyo que podían recibir los supervivientes, un objetivo que debían reflejar los planes de alcance y de ámbito nacional.
- (b) *Mitigar el riesgo.* Reconocieron los esfuerzos del personal por cumplir con su cometido durante la pandemia y solicitaron procesos y estrategias sólidas para identificar, prevenir y responder a los riesgos de explotación, abuso y acoso sexuales, incluida la armonización de las herramientas para evaluar la capacidad de los asociados en la ejecución y el trabajo con las partes interesadas pertinentes.
- (c) *Garantizar la respuesta a escala nacional y la colaboración interinstitucional.* Reconocieron los esfuerzos para integrar las medidas de salvaguardia en las operaciones y valoraron la labor del UNFPA como defensor del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) para crear una lista de expertos capacitados para su despliegue en entornos humanitarios y de desarrollo. Expresaron su deseo de que el UNFPA revise la respuesta del sistema humanitario a la explotación, el abuso y el acoso sexuales.
- (d) *Apoyar a los supervivientes e informar.* Elogiaron el compromiso con un enfoque centrado en los supervivientes que prioriza los derechos y las necesidades, y refuerza los mecanismos de información basados en la comunidad, destacando el papel de la supervisión y la evaluación. Es importante garantizar que las acusaciones se comuniquen mediante el mecanismo en línea del Secretario General y proporcionar información rápida y confidencial a los Estados miembros sobre el estado de las acusaciones y las medidas adoptadas para abordarlas.

38. Una delegación instó a redoblar la prevención, la información y la responsabilidad como parte de la respuesta a la pandemia. El análisis y la mitigación de riesgos merecen más atención. Las organizaciones debían reforzar las políticas de prevención/respuesta y el seguimiento de los incidentes notificados. Los instrumentos introducidos para evitar la recontratación de personal que haya cometido actos de explotación, abuso y acoso sexuales fueron bien recibidos, al igual que el aumento de la transparencia en la presentación de acusaciones y la facilitación de la responsabilidad a escala nacional. Sin embargo, se necesita una mayor supervisión y responsabilidad en los programas humanitarios y de desarrollo, así como en las sedes centrales. Las experiencias de la República Democrática del Congo y las evaluaciones de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN, por sus siglas en inglés) del PNUD y la UNOPS podrían ayudar a abordar el cambio en los sistemas.

39. Como respuesta, el director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA declaró que para el Fondo era muy importante abordar las causas profundas de la explotación, el abuso y el acoso sexuales mediante iniciativas prácticas, como la formación en materia de gestión y la revisión externa del IASC. En cuanto a la mitigación de riesgos, el UNFPA había puesto en marcha la herramienta de evaluación común de los asociados en la ejecución y dirigía un proyecto piloto interinstitucional en la República Democrática del Congo para armonizar las evaluaciones de los asociados compartidos. A nivel interno, el UNFPA se propuso cambiar la cultura y aumentar cada vez más la inclusión y la integridad, al tiempo que se esforzaba por garantizar una financiación y unos recursos humanos suficientes para afrontar el desafío.

40. La directora de la Dirección de Gestión del PNUD señaló que el PNUD estaba trabajando en el fomento de la concienciación, la formación en centros de coordinación y la dinámica de las diferencias de poder. Contaba con un programa y un plan de acción exhaustivos para el cambio cultural y trabajaba en el marco de su programa de violencia de género para abordar las causas profundas del acoso, incluida la colaboración con organizaciones humanitarias. A nivel interno, el PNUD cuenta con un amplio programa de diversidad e inclusión. Aprovechó el presupuesto institucional existente, que cubre las investigaciones y el trabajo interno, así como la financiación del presupuesto de los programas, entre los que se encuentran los mecanismos contra la violencia de género y el apoyo jurídico mediante los programas del Estado de Derecho.

41. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS indicó que la UNOPS había adoptado un enfoque descendente para el cambio cultural, que empezaba con el director ejecutivo como defensor de su campaña de comunicación. Su programa de cambio impregnó los sistemas de la UNOPS, el marco de competencias y las evaluaciones del personal, que se canalizaron en su programa de liderazgo. La UNOPS disponía de una red centralizada de notificación de acusaciones dirigida por la IAIG que había recibido formación para cumplir los criterios del Secretario General. La IAIG colaboró con las organizaciones de las Naciones Unidas para impartir formación interinstitucional a los centros de coordinación con el fin de garantizar la presentación de informes a tiempo, también a escala nacional. La UNOPS estaba trabajando para ampliar los recursos en este ámbito, contratando personal directivo para responder a las reclamaciones e investigaciones, y mejorar los procesos con un enfoque centrado en las víctimas.

42. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales.

Segmento sobre el PNUD

VI. Diálogo interactivo con el administrador del PNUD e informe anual

43. En su declaración ([disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva](#)), el administrador del PNUD afirmó que el desarrollo humano mundial había retrocedido por primera vez en treinta años debido a la pandemia de COVID-19. A pesar de la eficacia de la vacuna, las variantes y los repuntes de la COVID-19 demostraron que la pandemia seguía siendo una emergencia para el desarrollo, mientras que la desigualdad en materia de vacunas estaba creando una nueva brecha entre ricos y pobres. A medida que la pandemia y sus impactos socioeconómicos crecían, los agentes locales y globales colaboraron de una forma nunca antes vista. El sistema de las Naciones Unidas ayudó a reorganizar las cadenas de suministro mundiales, a derribar las barreras para conseguir servicios gubernamentales en línea, a proteger los puestos de trabajo, a no dejar a las personas en la pobreza y a correr para encontrar una vacuna. El administrador abordó dos temas principales: El desempeño del PNUD en relación con el actual plan estratégico para 2018-2021, que incluye los avances en la lucha contra la COVID-19, y lo que cabe esperar del nuevo plan estratégico para 2022-2025.

44. En primer lugar, el administrador declaró que los avances en relación con el plan estratégico para 2018-2021 seguían en marcha, a pesar de haberse ralentizado. El PNUD actuó con celeridad para redistribuir los recursos básicos y no básicos, lo que permitió a las oficinas nacionales adoptar medidas rápidas. Sin embargo, algunos de los planes originales se pospusieron o se modificaron cuando la prioridad del gobierno pasó a ser la mitigación de la crisis. El PNUD siguió progresando a la hora de respaldar de forma integral la consecución de los Objetivos, la financiación ágil, el aprendizaje organizativo, la responsabilidad y la transparencia. Los Objetivos han obligado al PNUD a mejorar su capacidad para resolver grandes retos sistémicos con un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas reorientado, ya que ha lanzado la Plataforma de Futuros de Datos de la COVID-19, ha prestado apoyo personalizado para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha promovido la financiación de los Objetivos, ha fomentado mecanismos para abordar la deuda y ha ayudado a los países a desarrollar marcos nacionales de financiación integrados (INFF, por sus siglas en inglés).

45. En segundo lugar, con un presupuesto equilibrado por cuarto año consecutivo, el aumento de la productividad y la reducción de los costes, el PNUD siguió trabajando más con menos recursos. Sin embargo, para satisfacer las necesidades y los retos de los países en el futuro, sería esencial contar con una financiación ágil, sobre todo teniendo en cuenta la actual dependencia que tiene el PNUD de los recursos asignados a fines específicos. Sin una financiación suficiente, flexible y predecible, el PNUD tendría cada vez más dificultades para hacer realidad las ambiciones de los Estados miembros, garantizar un entorno de trabajo seguro e inclusivo, y cumplir con los más altos estándares de supervisión y responsabilidad.

46. En tercer lugar, el PNUD se comprometió con el aprendizaje, el cambio y la renovación constantes, un aspecto esencial del *#NextGenUNDP*. La organización está intensificando su actuación con respecto a la protección social, su trabajo en materia de género es firme y cada vez mayor, y está tomando medidas para promover el liderazgo de las mujeres en las zonas de conflicto. La transparencia y la responsabilidad constituyen su principal objetivo, tal y como lo demuestra la calificación del Índice de Transparencia de la Ayuda de 2020 por ser la organización de las Naciones Unidas más transparente, así como su decimoquinto dictamen de auditoría sin reservas consecutivo en 2019.

47. En el marco del reestructurado sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD ampliaría y aceleraría el progreso hacia la consecución de los Objetivos. Su objetivo era ayudar a millones de personas a salir de la pobreza multidimensional, favorecer el acceso a la energía limpia invirtiendo en energía renovable distribuida y promover la inversión del gasto público y del capital privado en los Objetivos. El nuevo plan estratégico para 2022-2025 apoyará a los países siguiendo tres grandes direcciones de cambio centradas en la erradicación de la pobreza: (a) transformación estructural (transición hacia economías y sociedades digitales, verdes e inclusivas); (b) no excluir a nadie (un enfoque basado en los derechos y centrado en la agencia y el desarrollo humanos), y (c) crear resiliencia (fortalecer los sistemas para responder a los diferentes riesgos).

48. El PNUD utilizaría soluciones integradas que abordaran el conjunto de los sistemas y fomentaran la resiliencia institucional y las capacidades dinámicas, ya que se centró en sus seis soluciones características mediante tres aceleradores: la innovación estratégica, la digitalización y la financiación del desarrollo. Para reforzar sus capacidades, el PNUD invertirá en seis áreas de su modelo de negocio: personas, conocimientos, gestión de riesgos, financiación (un nuevo modelo de financiación), excelencia operativa y medición del impacto. Esas inversiones generarían la oficina nacional del futuro. Las asociaciones, en especial las que se establecen a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, serán esenciales para estos esfuerzos.

49. Un grupo de delegaciones señaló que la reforma es una oportunidad para que las Naciones Unidas se adecuen al propósito de ofrecer soluciones a los países del programa para cumplir la Agenda 2030. El PNUD ha demostrado que la tecnología y la innovación son fundamentales y, al llevar a cabo la revisión cuatrienal de 2020, este organismo debería aprovechar las lecciones de su respuesta socioeconómica a la pandemia. Se alentó al PNUD a seguir coordinando la planificación y la programación con las organizaciones de las Naciones Unidas, en consulta con los Gobiernos, a fin de responder a las necesidades de los países. Los marcos de resultados y presupuestos deberían describir objetivos y resultados comunes que respetaran los mandatos de cada organización. La coherencia y la coordinación entre los pilares siguieron siendo los principios básicos y se evitó el desvío de recursos del desarrollo. El PNUD debería centrarse en los siguientes aspectos: (a) invertir la tendencia ascendente a la pobreza y el hambre; (b) garantizar vacunas asequibles y fiables contra la COVID-19 para todo el mundo en cualquier lugar; (c) abordar los impactos adversos del cambio climático, especialmente para fomentar la adaptación y la resiliencia; (d) reducir la brecha digital, e (e) invertir en la igualdad de género, la infancia y la juventud.

50. Un segundo grupo señaló que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible y requiere de los enfoques transversales recogidos en la Agenda 2030. El PNUD desempeñó un papel crucial ayudando a los países a recuperarse con mayor facilidad y a superar los problemas socioeconómicos que la pandemia había agravado. El nuevo plan estratégico para 2022-2025 deberá perfeccionar ese papel en un multilateralismo renovado que reconozca la apropiación nacional, la función integradora del PNUD y las responsabilidades normativas y operativas, respaldadas por una estricta supervisión, responsabilidad y transparencia. La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC, por sus siglas en inglés) debería recibir el apoyo y las capacidades necesarias para desempeñar sus funciones normativas y de coordinación. Dado el actual desequilibrio entre los recursos básicos y los no básicos, el PNUD deberá trabajar para cumplir los compromisos de la asistencia para el desarrollo oficial (AOD) y buscar la previsibilidad y la disponibilidad de los recursos básicos. El respaldo a la movilización nacional de recursos, cuando lo soliciten los países del programa, debe ser complementario y no sustitutivo de los esfuerzos solicitados en la revisión cuatrienal de 2020 para garantizar la cantidad y la calidad de la financiación.

51. El tercer grupo reconoció la agilidad del PNUD en las crisis para movilizar la financiación, impulsar la transformación digital y utilizar sus laboratorios aceleradores para reforzar las iniciativas. Reconocieron la magnitud de las operaciones del PNUD en los tres pilares y las seis soluciones características para efectuar cambios sistémicos y transformaciones estructurales que ayuden a los países a alcanzar los Objetivos. El compromiso del PNUD respecto a la acción climática fue firme y con visión de futuro, y su apoyo y liderazgo únicos en favor de una gobernanza responsable, inclusiva y democrática siguieron siendo esenciales. Tras constatar la gran capacidad del PNUD para integrar la perspectiva de género, es preciso prestar más atención al liderazgo de las mujeres en situaciones de crisis. Se alentó al PNUD a que aumentase la cantidad de análisis contenidos en los informes anuales, incluidos los relativos a las tendencias del desarrollo y su contribución al cambio. En el nuevo plan estratégico, se instó al PNUD a actuar de la siguiente manera: (a) reforzar sus asociaciones en contextos humanitarios, de desarrollo y de paz mediante el análisis y la planificación conjuntos de los resultados colectivos; (b) responder a las áreas de las evaluaciones internas de 2020, y (c) proseguir su función integradora y su transformación para cumplir los Objetivos.

52. En las intervenciones individuales, se alentó al PNUD a proseguir con su transformación vinculando su cartera de operaciones con el asesoramiento sobre políticas de todo el gobierno, lo que le permite responder con mayor eficacia a las necesidades de los países. La asistencia del PNUD a la hora de transformar los servicios públicos, mantener la continuidad de negocio

mediante la digitalización y promover un despliegue de vacunas equitativo y sostenible fueron medidas oportunas y valiosas. Las delegaciones subrayaron que el acceso no discriminatorio a las vacunas contra la COVID-19 es un derecho humano y que los países sancionados merecen una atención especial. Los esfuerzos de recuperación de la COVID-19 deben dar prioridad a los retos existentes y no a la categorización de los países, y deben centrarse en la consecución de los Objetivos, incluida la promoción del acceso universal e igualitario a la atención sanitaria y la participación de las mujeres. La colaboración continua del PNUD con las instituciones financieras internacionales fue clave para promover los marcos nacionales de financiación integrados. La iniciativa “SDG Push” propuesta era un gran paso que el PNUD debería dar para centrarse sobre todo en los más vulnerables, especialmente en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países afectados por conflictos.

53. Como respuesta, el administrador indicó que el nuevo plan estratégico para 2022-2025 unificará las distintas prioridades de la revisión cuatrienal de 2020. El PNUD colaboró con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en el diseño de los IRRF y en la revisión de la arquitectura de resultados más amplia, de la que surgió una nueva coordinación entre las organizaciones y el establecimiento de prioridades conjuntas basadas en puntos fuertes comparativos. El PNUD no solo seguirá defendiendo los Objetivos en todo el mundo, sino que ayudará a los países a aprovechar las oportunidades para alcanzarlos. Como firme defensor del multilateralismo, el PNUD abogó por una pronta actuación de la comunidad internacional en respuesta a las emergencias, incluida la COVID-19, para la que se disponía de los recursos necesarios para resolver el problema de la distribución de vacunas, lo que incluía el replanteamiento de la deuda. El PNUD se comprometió a llevar a cabo la reforma, y el proceso de revisión de los coordinadores residentes, y a redefinir la responsabilidad, la complementariedad y la coordinación mediante el sistema renovado de coordinadores residentes.

54. En su búsqueda de una eficacia cada vez mayor en el ámbito de la acción climática, la gobernanza y la igualdad de género, el PNUD aprovechó las conclusiones extraídas de las evaluaciones internas y se volcó en la innovación y la reimaginación institucional. En su labor, el PNUD actuó como líder y amplificador de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los diferentes desafíos, y ejerció de respaldo y atajo para que los asociados pudieran acceder a los conocimientos técnicos. La gobernanza consistía sobre todo en ayudar a los países a hacer frente a los desafíos que plantean los contratos sociales vacilantes, el Estado de Derecho, los disturbios políticos y los problemas subyacentes de desigualdad y derecho al desarrollo. En este sentido, constituyó la base para crear un consenso y determinar las prioridades de las políticas tomando como punto de partida las normas y los valores que los Estados miembros habían respaldado. Las iniciativas de lucha contra la corrupción, como la política del PNUD contra el blanqueo de dinero, formaban parte de la labor solicitada por la Junta, aunque las repercusiones de la inversión a veces superaban la capacidad del modelo de negocio del PNUD para informar y asumir responsabilidades. El PNUD revisaría su modelo de negocio para hacer frente a estos retos y pondría en marcha su plan de acción de gestión con nuevas políticas, basadas en auditorías independientes, para garantizar una labor de anticorrupción eficaz e innovadora.

55. Durante la pandemia, el PNUD colaboró con la UNOSSC en calidad de intermediario en la cooperación Sur-Sur, ayudando a los países a compartir respuestas eficaces. El PNUD se comprometió a abordar la situación especial de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante su oferta para estos últimos, así como el índice de vulnerabilidad multidimensional y su conexión con la graduación. En esta labor también se abordaron las inquietudes de los países de renta media y el replanteamiento de la categorización de los países. Así mismo, con la acción climática del PNUD se pretende ayudar a los países a satisfacer sus necesidades energéticas y a la comunidad mundial a descarbonizar la economía mundial mediante soluciones integradas que respeten la biodiversidad y la naturaleza. El PNUD

promovió la digitalización y creó ecosistemas digitales que ayudaron a transformar las economías para aprovechar los beneficios de un enfoque que abarca a todo el gobierno. El género seguirá siendo una solución distintiva y esencial para todos los ámbitos en los que trabaja el PNUD, junto con el clima y la digitalización. El PNUD se encontraba revisando su estrategia de género para fomentar una programación más eficaz y promover la paridad de género a nivel interno. Se enfrentaba de forma activa a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y al racismo sistémico a través de la programación y como corporación.

56. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/4 sobre la revisión acumulativa del plan estratégico para 2018-2021 y el informe anual del administrador para 2020.

VII. Igualdad de género en el PNUD

57. La administradora asociada del PNUD inició el debate y el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó el informe anual sobre la aplicación de la estrategia de género del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/17).

58. Un grupo de delegaciones elogió al PNUD por su compromiso y desempeño en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Acogieron favorablemente los resultados del informe anual a escala nacional y alentaron al PNUD a analizar las lecciones y los logros para orientar la nueva estrategia de igualdad de género. La nueva estrategia deberá abordar las causas profundas de la desigualdad de género y extraer las enseñanzas extraídas de las evaluaciones del trabajo del PNUD. Elogiaron el trabajo realizado para identificar el papel de las normas sociales y cómo estas conducen al estancamiento en la consecución de la igualdad de género. Se alentó al PNUD a que combinara esas conclusiones con acciones transformadoras que trataran de cambiar las estructuras y abordar las dinámicas de poder, incluida la discriminación a la que se enfrentan las niñas y las mujeres con discapacidad. Así mismo, se alentó al PNUD a seguir colaborando dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones por los derechos de las mujeres, para atender mejor las necesidades de las personas que viven en los distintos países. Acogieron favorablemente el Rastreador Global de Respuestas de Género del PNUD y ONU Mujeres, y solicitaron que se compartieran las lecciones extraídas para contribuir a la mejora y la sostenibilidad de los esfuerzos de recuperación.

59. Otras delegaciones apoyaron las acciones del PNUD en materia de protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, así como el aumento de los índices de violencia de género durante la pandemia. Acogieron favorablemente los esfuerzos integrales destinados a desarrollar planes de acción para prevenir la explotación, el abuso y el acoso sexuales, entre los que se incluyen el análisis de riesgos, la mitigación y el apoyo a las víctimas. Alentaron la colaboración entre el PNUD y ONU Mujeres para garantizar una actuación firme entre organismos y unos esfuerzos coordinados que contemplen los datos desglosados por sexo. Se necesitan enfoques más innovadores para garantizar la participación de las mujeres como líderes y responsables de la toma de decisiones en los esfuerzos de recuperación y de preparación para el futuro. Acogieron favorablemente el plan de acción de la dirección del PNUD para abordar las conclusiones de la auditoría sobre la labor de dicho organismo en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los informes de resultados.

60. Como respuesta, el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD declaró que este organismo estaba llevando a cabo un metaanálisis de las lecciones extraídas de la estrategia de igualdad de género para informar sobre la nueva estrategia, y que estaba trabajando con los gobiernos para diseñar enfoques para toda la sociedad y diálogos con las distintas partes interesadas, incluidas las organizaciones de mujeres. El PNUD se centró en la necesidad de reforzar sus capacidades en asuntos de género e intensificar la labor en torno a las normas de género y el seguimiento de la respuesta de género para abordar las causas profundas y los

desequilibrios de poder. El PNUD anunció la creación del observatorio mundial de políticas de género para respaldar los datos, el análisis y la innovación en 2021-2022. Siguió aplicando su política de tolerancia cero frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y tiene previsto asignar más fondos a las iniciativas centradas en el género en el marco de la nueva estrategia de igualdad de género.

61. La directora de Género del PNUD subrayó que, al desarrollar su nueva estrategia de igualdad de género, dicho organismo emprendería con las distintas partes interesadas un proceso de consulta centrado en la transformación que abordara los desequilibrios de poder y las interseccionalidades de género.

62. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de género del PNUD para 2018-2021.

VIII. Programas nacionales y asuntos conexos del PNUD

63. La administradora asociada del PNUD proporcionó un resumen de los documentos de programas nacionales para Argentina y Armenia, y presentó las primeras prórrogas de un año de los programas para la República Centroafricana, el Chad, la República Islámica de Irán, Mongolia, la República Unida de Tanzania y Zambia, la tercera prórroga de tres meses del programa para Madagascar y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria. A su vez, los directores regionales de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y América Latina y el Caribe presentaron los documentos de los programas nacionales para Argentina y Armenia.

64. En lo que respecta al documento del programa nacional de Armenia, el intercambio entre las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán está disponible en los siguientes enlaces: (a) [declaración](#) de Armenia; y (b) [declaración](#) de Azerbaiyán.

65. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas nacionales para Argentina ([DP/DCP/ARG/4](#)) y Armenia ([DP/DCP/ARM/5](#)).

66. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para la República Centroafricana, el Chad, la República Islámica de Irán, Mongolia, la República Unida de Tanzania y Zambia, aprobadas por el administrador, tal y como se presentan en el documento [DP/2021/18](#).

67. La Junta Ejecutiva aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa nacional para Madagascar, recogida en el documento [DP/2021/18](#), y la quinta prórroga de seis meses del programa nacional para la República Árabe Siria ([DP/2021/18/Add.1](#)).

IX. Evaluación

68. El director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó el informe anual de evaluación de 2020 (DP/2021/19), la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/20) y la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones (DP/2021/22). El director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó los comentarios de la dirección sobre el informe anual de evaluación y las respuestas de la dirección a la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/21), así como la tercera evaluación conjunta del FMAM y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones (DP/2021/23).

Informe anual de evaluación de 2020 y evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021

69. Las delegaciones destacaron la valiosa contribución de la OEI a las evaluaciones de calidad y oportunas que favorecen la supervisión y el aprendizaje para que el PNUD pueda responder mejor a la COVID-19 y contribuir al aprendizaje organizativo y a las capacidades de evaluación. A pesar del impacto de la pandemia en su capacidad para realizar evaluaciones, la OEI ajustó el alcance y la metodología de las evaluaciones para contrarrestar los problemas de recopilación de datos. Se pidió información sobre cómo las revisiones rápidas e independientes de los programas nacionales cubren las lagunas de datos y su utilidad para las evaluaciones temáticas. Una delegación mostró su preocupación por el hecho de que un elevado número de evaluaciones, en especial las descentralizadas, no tuvieran un nivel de calidad satisfactorio. El PNUD debería aspirar a obtener calificaciones “satisfactorias” o “muy satisfactorias” y buscar un acuerdo en materia de calificación y presentación de resultados sobre la calidad de las evaluaciones descentralizadas. Se solicitaron detalles sobre las acciones del PNUD destinadas a abordar las cuestiones relativas a la cobertura de evaluación reducida y desequilibrada de las carteras de proyectos. Así mismo, se solicitó que se aclarara si la dirección aceptaba la recomendación 1, según la cual en el nuevo plan estratégico el PNUD debería definir mejor sus funciones, especialmente en el nuevo entorno del sistema de las Naciones Unidas, y centrar mejor su labor en los ámbitos en los que tiene puntos fuertes y ventajas comparativas. Preguntaron cómo abordaría la dirección el hecho de que la labor del PNUD para elaborar soluciones de desarrollo integradas e innovadoras se estuviese quedando atrás en la ejecución de los proyectos y cómo abordaría el resultado de la evaluación, según el cual la gestión basada en los resultados, el seguimiento, la presentación de informes y el aprendizaje seguían siendo ámbitos clave que debían mejorarse, así como la correspondiente recomendación de la evaluación.

70. Como respuesta, el director de la OEI del PNUD declaró que, a pesar de la COVID-19, la OEI completó 15 evaluaciones de programas nacionales gracias a la recopilación de datos a distancia, además de las evaluaciones temáticas. Tras su evaluación, la OEI identificó a las “comunidades y gobiernos” locales como los que menos se benefician de la recopilación de datos a distancia, debido a los problemas de conectividad, que la OEI trató de superar trabajando con institutos de investigación y grupos de reflexión nacionales. La OEI participó en el desarrollo de la capacidad de evaluación de los sistemas nacionales de evaluación por medio de la iniciativa de evaluación global, con el fin de mejorar el uso de las pruebas para fundamentar las políticas a escala nacional para la recuperación de la COVID-19. La OEI colaboró con la dirección del PNUD para mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas de este último y acordar la presentación uniforme de los resultados de la evaluación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas a la Junta. Destacó el lenguaje ambiguo de la respuesta de la dirección a la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021 en lo que respecta a la aceptación o desestimación de algunas recomendaciones (1 y 5).

71. El director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD aclaró que dicho organismo aceptaba parcialmente la recomendación 1 sobre la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021. El enfoque del plan estratégico para 2022-2025 será la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos, entre los que se incluyen la erradicación de la pobreza, la transformación estructural, la gobernanza y el incremento de las ambiciones. La recuperación de la COVID-19 a escala nacional fue esencial para ello, y se basó en las ventajas comparativas de las organizaciones de las Naciones Unidas. Al estar de acuerdo con la recomendación 2, el PNUD perseguirá la digitalización y la innovación en calidad de elementos facilitadores del nuevo plan estratégico. El PNUD trató de perfeccionar sus herramientas y capacidades de obtención de resultados trabajando con las partes interesadas para ser cada vez más responsable. La dirección se comprometió a trabajar con las oficinas nacionales para mejorar las cifras y fechas de finalización de las evaluaciones, la calidad y los niveles de gasto. A pesar de las mejoras

necesarias en los niveles de cualificación de la evaluación, el PNUD estaba experimentando una tendencia positiva en general, ya que perseguía su objetivo de financiación para la evaluación.

Tercera evaluación conjunta del FMAM-PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones

72. Una delegación reconoció la contribución del Programa de Pequeñas Donaciones a la hora de apoyar las acciones locales, especialmente entre los pueblos indígenas y las comunidades de base. La delegación señaló que, si bien es conveniente ampliar el acceso al Programa de Pequeñas Donaciones, no sería partidaria de enmarcarlo en términos de acceso universal, ya que eso implicaría una garantía de financiación con independencia de los méritos o las posibles limitaciones operativas. Las pequeñas donaciones fueron decisivas para garantizar la autonomía, el liderazgo y las oportunidades económicas de las comunidades, a la vez que respaldaban la gestión de los recursos indígenas.

73. Como respuesta, el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD declaró que el PNUD se había comprometido a ampliar el Programa de Pequeñas Donaciones. El PNUD colaboró con el Programa de Pequeñas Donaciones para facilitar el acceso a los países que cumplían los requisitos y, a pesar de las limitaciones de recursos, mejoró su política de aprobación del acceso, centrada en los grupos desfavorecidos, como los pueblos indígenas y las personas discapacitadas.

74. El director de Naturaleza, Clima y Energía del PNUD destacó que el acceso de los países al Programa de Pequeñas Donaciones se efectuaba mediante evaluaciones de capacidad que el Consejo del FMAM debía valorar antes de su aceptación.

75. El director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD indicó que los comentarios de la delegación estaban en consonancia con las recomendaciones de la evaluación de reforzar la gobernanza del Programa de Pequeñas Donaciones a escala mundial y nacional, y de mejorar la política sobre los criterios de selectividad como parte de los futuros debates del Consejo del FMAM.

76. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/5 sobre la evaluación del PNUD.

X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

77. La administradora asociada del PNUD presentó el tema y el director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó los resultados obtenidos por el FNUDC en 2020 (DP/2021/24) y la revisión acumulativa del marco estratégico del FNUDC para 2018-2021.

78. Un grupo de delegaciones elogió la labor transformadora del FNUDC en los países menos adelantados (PMA) en respuesta a la COVID-19 mediante subvenciones a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a los gobiernos locales. Los mecanismos de financiación innovadores del FNUDC requieren el apoyo total del sistema de las Naciones Unidas y una estrecha colaboración con los sectores público y privado a escala nacional. El FNUDC debería consolidar su experiencia y liderazgo, también a escala subnacional, y perseguir el empoderamiento de las mujeres mediante la Plataforma de Inversión en los PMA, para que el empoderamiento económico de las mujeres sea el principal objetivo de las soluciones financieras digitales en dichos países. El FNUDC debería seguir desplegando instrumentos de financiación mixta para el desarrollo sostenible, sobre todo mediante el Fondo BUILD y el Fondo Internacional de Inversiones Municipales.

79. Un segundo grupo de los PMA acogió favorablemente la labor de inclusión financiera del FNUDC en los PMA mediante el comercio electrónico y la financiación digital como respuesta a la COVID-19. El FNUDC debería ampliar las soluciones innovadoras en materia de atención sanitaria digital basándose en las buenas prácticas a escala nacional. El enfoque ascendente del FNUDC fue bien acogido, así como su trabajo con las comunidades locales, los municipios y las pymes para hacer llegar los beneficios del desarrollo sostenible a las personas más desfavorecidas. Acogieron favorablemente el cierre de la brecha digital de género por parte del FNUDC y la incorporación de enfoques sensibles al género en los procesos nacionales de desarrollo con el uso de datos desglosados por género. Elogiaron sus éxitos en materia de descentralización fiscal, gobernanza local, desarrollo de la capacidad y financiación de infraestructuras resistentes al clima, y pidieron al FNUDC que ampliara las soluciones a otros PMA y que siguiera prestando apoyo a medida a los países que se graduaran o a los que ya lo hubieran hecho.

80. Un tercer grupo de delegaciones señaló que el FNUDC debería ser el punto de entrada para la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de instrumentos financieros e innovaciones con entidades públicas y privadas, aprovechando y aprendiendo de la rica experiencia del Fondo en materia de financiación innovadora. Se animó al FNUDC a seguir trabajando en entornos “de último tramo” en los que las fuentes de financiación eran escasas o inexistentes. Acogieron favorablemente la Plataforma de Inversión en los PMA, que ofrece capacidad profesional para destinar préstamos y garantías a las inversiones de último tramo en los PMA y abordar el déficit de financiación al que se enfrentan los proyectos de infraestructura de las pymes. Reconocieron el apoyo del FNUDC a las empresas dirigidas por mujeres en los PMA, la integración del clima y el medio ambiente en el marco estratégico para 2022-2025, y alentaron al FNUDC a colaborar con las entidades de las Naciones Unidas en el sistema de coordinadores residentes.

81. En otras intervenciones, se pidió que se detallara cómo apoyaría el FNUDC a los PMA después de la graduación, cómo abordaba los retos especiales de los PMA en situación de vulnerabilidad y qué contribución podría hacer a los marcos de financiación nacionales integrados, sobre todo en materia de financiación digital. En general, las delegaciones pidieron a los países que estudiaran la posibilidad de aumentar la financiación de los recursos básicos del FNUDC para garantizar el cumplimiento de su mandato.

82. Como respuesta, el director ejecutivo del FNUDC afirmó que el Fondo estaba trabajando con los gobiernos para definir las líneas de inversión de los países. Había fortalecido a sus gestores de país y había dado instrucciones al personal para que asumiera el principio de “un solo FNUDC” a la hora de relacionarse con los gobiernos, dando prioridad a las necesidades de los países y colaborando con los coordinadores residentes y los representantes residentes del PNUD. En cuanto a los fondos de financiación mixta, el FNUDC catalizó el capital privado mediante la creación de dos fondos de inversión de impacto: el Fondo Internacional de Inversiones Municipales, en asociación con el inversor global y gestor de activos Meridiam, para recaudar fondos e invertir en proyectos municipales y en el desarrollo local de ciudades y municipios; y el Fondo BUILD, en asociación con Bamboo Capital Partners, para invertir en las pymes de los PMA, en colaboración con los donantes para garantizar la protección y mitigación de riesgos, como parte de su mandato de apoyo a la quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA. El FNUDC amplió las soluciones digitales a través de su nueva estrategia digital para canalizar los microahorros de los hogares y las personas hacia inversiones en infraestructuras locales. Esta iniciativa promovió el empoderamiento económico de las mujeres en colaboración con los gobiernos y el Foro de Igualdad de Género, y se centró en la justicia y los derechos económicos y en el acceso de las mujeres a los recursos financieros. El FNUDC colaboró con el PNUD en materia de marcos nacionales de financiación integrados a través de una oferta digital conjunta que formaba al personal en soluciones digitales y apoyaba a los gobiernos locales en su aplicación. Ambos colaboraron en el diseño de instrumentos para la graduación de los PMA, incluida la mejora de las calificaciones crediticias que permiten acceder a los mercados, mientras

que el FNUDC siguió apoyando a los PMA durante y después de la graduación. El FNUDC colaboró con el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz para invertir en el desarrollo económico local y el fortalecimiento institucional en Estados en situación de vulnerabilidad y conflicto con instrumentos de garantía que abrían la puerta a las inversiones de terceros.

83. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/6 sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

XI. Voluntarios de las Naciones Unidas

84. La administradora asociada del PNUD introdujo el tema y el coordinador ejecutivo de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presentó el documento “Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe del Administrador (DP/2021/25)”.

85. Un grupo de delegaciones celebró que el programa VNU hubiera alcanzado casi todos sus objetivos, lo que demuestra su potencial de actuación en crisis como la de la COVID-19 y su singular combinación de ideas y experiencias. El sistema de las Naciones Unidas debería basarse en el trabajo de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) e incorporar las buenas prácticas para impulsar una recuperación rápida, inclusiva y resiliente, y garantizar vacunas seguras y asequibles para todos, en cualquier lugar, incluso mediante el despliegue de COVAX. Se necesitan asociaciones más firmes de múltiples partes interesadas para fortalecer la red de Voluntarios de las Naciones Unidas y ampliar su promoción. El programa VNU es crucial para acercar las Naciones Unidas a las comunidades locales. De hecho, la educación digital es un ámbito en el que el programa VNU puede contribuir significativamente. El programa VNU ha garantizado por completo la diversidad y la inclusión en la contratación, lo que incluye el aumento del número de Voluntarios de las Naciones Unidas de distintas nacionalidades, orígenes y aptitudes. Es el único organismo de las Naciones Unidas que cuenta con una plantilla mayoritariamente femenina, en su mayoría del Sur, y crea oportunidades para los voluntarios con discapacidad. El programa VNU contribuyó a aumentar el número de mujeres que participan en los diálogos para la consolidación de la paz, reforzó las capacidades de las mujeres y empoderó a las comunidades locales. Para el próximo marco estratégico, el programa VNU debería crear plataformas innovadoras para maximizar los conocimientos, las habilidades y el espíritu empresarial de los voluntarios.

86. En general, las delegaciones declararon que el voluntariado es el motor de un enfoque centrado en las personas para cumplir la Agenda 2030. Los voluntarios de las Naciones Unidas resultaron esenciales para la reforma a escala nacional y para hacer frente a las crisis humanitarias, así como para la cooperación Sur-Sur, ya que apoyaron el intercambio de conocimientos y la innovación a escala local. El programa VNU, que constituye un poderoso medio para abordar los retos de los PEID, debería utilizar su apoyo a todo el sistema para promover las prioridades de la senda de Samoa. El Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias respaldó la actuación de todo el sistema ante la COVID-19 y permitió al VNU asignar recursos de forma flexible, estratégica y eficiente para su ejecución. Las delegaciones pidieron a los Estados miembros que consideraran la posibilidad de contribuir al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias y animaron al programa VNU a seguir diversificando su base de donantes. El programa VNU ha hecho enormes progresos en materia de igualdad de género, inclusión y transformación digital, y debería seguir encabezando el voluntariado digital, diversificando y ampliando sus reservas de talentos. Tras acoger favorablemente el papel del VNU en el desarrollo de los programas nacionales de voluntariado, lo instaron a seguir velando por la plena comprensión de las responsabilidades del deber de asistencia en los acuerdos con los organismos de acogida. Elogiaron el compromiso del VNU con los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas y la colaboración con las

oficinas de los coordinadores residentes. Se solicitó a la Asamblea General que anunciara un año internacional de voluntariado para el desarrollo.

87. Como respuesta, la administradora asociada del PNUD señaló que la huella descentralizada del programa VNU era un activo importante que proporcionaba una conexión de último tramo con las personas sobre el terreno, que es crucial para cualquier vía de desarrollo. Elogió al programa VNU por haber logrado la paridad de género entre el personal y las personas voluntarias, e hizo un llamamiento para que estos éxitos del programa VNU se extendieran a todo el sistema.

88. El coordinador ejecutivo del programa VNU declaró que este seguiría dando prioridad a la acción local para una mejor recuperación y consecución de los ODS. Los modelos de colaboración que están surgiendo en el seno de la comunidad de voluntarios apuntan como futuras prioridades a la combinación de la acción voluntaria entre los voluntarios nacionales e internacionales, y los voluntarios nacionales y en línea. Exhortó a los Estados miembros a que consideraran la posibilidad de contribuir al programa VNU, especialmente a través del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, que es un importante vehículo para innovar y ser pioneros en nuevas esferas de la acción voluntaria. Los Voluntarios de las Naciones Unidas seguirán apoyando a las oficinas de los coordinadores residentes. Las limitaciones de la capacidad productiva en las oficinas de los coordinadores residentes y los programas patrocinados por los organismos siguieron beneficiándose de la plataforma de voluntariado en línea durante la COVID-19, en especial para abordar los impactos socioeconómicos. El apoyo del programa VNU a los equipos nacionales quedó reflejado en unas referencias más firmes a la acción del voluntariado local en los UNSDCF; el VNU había destinado recursos al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias para respaldar las respuestas conjuntas de las Naciones Unidas a la COVID-19. El VNU seguirá trabajando con el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas para contribuir a la reforma en el ámbito local, lo que incluye un mayor apoyo a las oficinas multinacionales en los PEID. Así mismo, seguirá cerrando la brecha de género, centrándose en los países o regiones donde persisten las desigualdades. Pese a los buenos resultados de la evaluación, el programa VNU redobló sus esfuerzos para garantizar que las personas con discapacidad se beneficiaran de la labor de las Naciones Unidas y contribuyeran a ella. El programa VNU se tomó muy en serio su responsabilidad compartida del deber de asistencia con las entidades anfitrionas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, que también demostraron su compromiso a lo largo de la pandemia de COVID-19. Los años anteriores de voluntariado internacional han contribuido significativamente al voluntariado a escala mundial y nacional. También reforzaron las asociaciones de los VNU con las comunidades locales, que siguen siendo una de las principales prioridades de los VNU.

89. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/7 sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe del Administrador.

Segmento sobre el UNFPA

XII. Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA e informe anual†

90. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la directora ejecutiva del UNFPA señaló que la COVID-19 estaba poniendo a prueba los límites de la solidaridad mundial y los compromisos con el multilateralismo, incluso al haber demostrado que nadie está a salvo hasta que todos lo estén. El UNFPA había previsto las consecuencias de la pandemia: el aumento de la violencia doméstica, el incremento de los matrimonios infantiles, los embarazos de adolescentes, la mutilación genital femenina o las complicaciones y muertes relacionadas con el embarazo. Su temor era que las alteraciones relacionadas con la pandemia ralentizaran los avances para acabar con la violencia de género y la mutilación genital femenina, y que provocaran

millones de matrimonios infantiles. El UNFPA estuvo a la altura de las circunstancias, junto con sus asociados y los países en los que se ejecutaban los programas, y garantizó que los trabajadores sanitarios recibieran equipos de protección individual y formación relacionada con la COVID-19 para prestar servicios de salud sexual y reproductiva, preparar y supervisar estratégicamente las existencias de anticonceptivos y suministros vitales, y garantizar el acceso a la salud mental y el apoyo psicosocial a las niñas y mujeres víctimas de la violencia.

91. La rápida respuesta del Fondo a la pandemia subrayó los resultados del plan estratégico para 2018-2021 y señaló cinco lecciones para el plan estratégico de 2022-2025: (a) *la solidaridad era sinónimo de supervivencia*, ya que el UNFPA intensificó la solidaridad internacional, entre otras acciones, mediante compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y el acceso equitativo a las vacunas; (b) *el funcionamiento de los sistemas sanitarios era esencial para conseguir más libertades y ambiciones de desarrollo*, lo que ponía de manifiesto la necesidad de un enfoque integrado de las intervenciones sanitarias, económicas, sociales, humanitarias y de paz; (c) *la aceleración de los progresos*, ya que incluso los avances más impresionantes eran frágiles y la consecución de los tres resultados transformadores requería resiliencia; (d) *lograr una base de recursos básicos sólida*, ya que la agilidad y la capacidad de respuesta del UNFPA surgieron de las flexibilidades que ofrecía el pago temprano de los recursos básicos, y (e) *la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas fueron fundamentales para la consecución de todos los objetivos de desarrollo*.

92. El plan estratégico para 2022-2025 será una “llamada a la acción” global para lograr esos tres ceros. El UNFPA contribuirá a perseguir la resiliencia, sirviéndose de sus ventajas comparativas como organismo de salud pública del sistema de las Naciones Unidas. En 2020, la programación, las operaciones y la financiación conjuntas aumentaron a raíz de las respuestas de todo el sistema a la pandemia; la financiación conjunta representó el 27 % del total de los recursos no básicos. No obstante, las reducciones de la AOD, provocadas por la ralentización de las economías, corrían el riesgo de obstaculizar los esfuerzos colectivos. Y aunque la AOD seguía siendo esencial, el aumento de los flujos de financiación pública y privada, tanto nacional como internacional, era indispensable para colmar el déficit de inversión y alcanzar los tres ceros. Por su parte, el UNFPA consiguió plenamente los cuatro resultados y logró un aumento de la eficiencia operativa de 8,3 millones de dólares en 2020. Sin embargo, no se puede sobrestimar la importancia de los recursos básicos y la financiación plurianual.

93. El UNFPA siguió prestando asistencia humanitaria para salvar vidas en más de 60 países. La directora ejecutiva vio en primera persona la necesidad crítica de estos servicios esenciales durante sus misiones humanitarias, en las que escuchó desgarradoras historias de desesperación, violencia sexual y explotación. Por su parte, las mujeres con las que se reunió se atrevieron a exigir una mayor participación en la toma de decisiones relacionadas con su seguridad y protección. A escala mundial, el UNFPA está implantando una estrategia para mejorar la calidad, la disponibilidad y la entrega de suministros humanitarios y un nuevo enfoque de la violencia de género, y está reforzando la capacidad de datos humanitarios y los recursos humanos, incluso para su respuesta de emergencia.

94. El UNFPA ha intensificado sus actividades de supervisión independiente y las inversiones han crecido a un ritmo superior al de las previsiones de ingresos globales. El nuevo presupuesto integrado incluía una inversión mucho mayor en la función de investigación. El UNFPA obtuvo un dictamen de auditoría externa sin reservas en 2020 y logró una tasa de aplicación del 96 % de las recomendaciones de auditoría interna. Siguió invirtiendo en la prevención y detección del fraude y en los controles de “segunda línea de defensa”, e introdujo medidas para mitigar los riesgos derivados de las flexibilidades adicionales para hacer frente a la pandemia. El Fondo está reforzando sus capacidades de protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, incluso en el sector humanitario, como defensor del Comité Permanente entre

Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), gracias a una lista de expertos en explotación, abuso y acoso sexuales para facilitar su rápido despliegue. El UNFPA lideró los esfuerzos para armonizar los enfoques de todo el sistema en la aplicación de la explotación y el abuso sexual por parte de las parejas, y continuó examinando cada acusación y respondiendo de manera rápida, estructurada y eficaz, dando prioridad a la prevención.

95. Las delegaciones reconocieron el trabajo de primera línea del UNFPA para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y derechos conexos para todas las personas durante la pandemia. Reconocieron su papel singular en el avance de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de los esfuerzos mundiales a largo plazo para reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva y derechos conexos. Acogieron favorablemente los avances con respecto al plan estratégico para 2018-2021 y la integración en el plan estratégico para 2022-2025 de la salud sexual y reproductiva y derechos conexos para todas las personas, así como la alineación con la revisión cuatrienal de 2020. Instaron al UNFPA a adoptar políticas y enfoques programáticos e institucionales armonizados, eficientes y sólidos, incluida la programación conjunta; a estudiar asociaciones con instituciones financieras internacionales para compartir datos, análisis y financiación para los Objetivos; y a seguir garantizando que la igualdad de género, la diversidad, la inclusión de la discapacidad, la acción climática, la biodiversidad y el medio ambiente sean las prioridades en todas las actividades. Valoraron la gran contribución del Fondo a los resultados de todo el sistema, así como la coordinación y la coherencia mediante la programación conjunta, que aborda la violencia de género y la salud reproductiva y derechos conexos en todos los ámbitos.

96. Un grupo de delegaciones elogió al UNFPA por dar la voz de alarma sobre el aumento de la violencia de género a causa de la pandemia y la necesidad de contar con datos desglosados por sexo para responder a las necesidades de las personas más vulnerables. Celebraron que los tres resultados transformadores siguieran siendo fundamentales para el plan estratégico para 2022-2025 y alentaron al UNFPA a seguir liderando los esfuerzos para lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, y armonizar los esfuerzos con los organismos de las Naciones Unidas. Elogiaron la capacidad del Fondo de priorizar las inversiones, a pesar de contar con recursos limitados, y recordaron la importancia del Pacto de Financiación y de disponer de recursos básicos suficientes y predecibles como elementos clave para la consecución de la Agenda 2030. Reconocieron la labor del UNFPA, que contribuyó a la consecución de los tres ceros y ayudó a los países a integrar la presupuestación. Una mayor colaboración del UNFPA con las organizaciones de las Naciones Unidas en los países ha propiciado un mejor uso de los recursos y unos mejores resultados, como una mejor integración de los derechos humanos y una mayor diversidad de asociaciones.

97. Otro grupo de delegaciones dijo que el UNFPA desempeñaba un papel fundamental para garantizar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, abordar la violencia de género y las prácticas nocivas, y salvaguardar el suministro de anticonceptivos y otros productos de salud reproductiva. La respuesta a la COVID-19 tuvo que seguir un enfoque basado en los derechos humanos que reflejara las voces de los grupos marginados y persiguiera la programación adaptativa y la cobertura sanitaria universal. Se valoró positivamente el hecho de que el UNFPA se centrara en datos desglosados de alta calidad que sirvieran de base para encontrar soluciones a medida, lo que resultaba crucial para garantizar una respuesta global a la crisis de la COVID-19 que fuera inclusiva y transformadora en términos de género. Una visión clara y basada en los derechos humanos debía guiar la planificación y las consideraciones estratégicas, con la mirada puesta en los tres ceros. El grupo solicitó al UNFPA lo siguiente: (a) reforzar su respuesta a las condiciones subyacentes que causan la vulnerabilidad, en particular entre las mujeres y las niñas, y hacer un mayor esfuerzo de prevención de la violencia de género junto con sus asociados; (b) salvaguardar su papel normativo, incluso con un mejor seguimiento; (c) intensificar el reconocimiento de los jóvenes como defensores de los Objetivos y concebir planes para su

movilización de forma sistemática, lo que incluye la superación de la brecha digital, y (d) movilizar una financiación básica adecuada, predecible, sostenible y flexible para salvaguardar la continuidad de las actividades del UNFPA y la ejecución puntual de los programas.

98. En las distintas intervenciones, las delegaciones elogiaron al UNFPA por integrar el clima en la programación y la planificación familiar en las estrategias de reducción del riesgo de desastres y de respuesta al clima, y por contribuir a la iniciativa Greening the Blue. Se instó al UNFPA a seguir integrando las reformas de las Naciones Unidas en su trabajo y a desplegar los recursos al máximo, por ejemplo aumentando la interoperabilidad de los sistemas de datos. La reclasificación de los recursos asignados debe reflejar los límites a los que se enfrentan los países en desarrollo como consecuencia del endeudamiento. El mecanismo de inversión estratégica para movilizar recursos públicos y privados era constructivo, pero no quedó claro cómo el UNFPA aprovecharía sus beneficios y protegería los recursos básicos. El UNFPA debe garantizar que el plan estratégico para 2022-2025 aborde las necesidades especiales de los países de renta media mediante el uso de datos desglosados y aumentar su apoyo a los PEID. Acogieron favorablemente los resultados de los cambios y los datos demográficos en el nuevo plan, que reflejan el envejecimiento, la baja fecundidad y el clima. Apreciaron el refuerzo por parte del UNFPA de las capacidades nacionales para llevar a cabo censos y recopilar y analizar datos y estadísticas demográficas, así como el apoyo para impulsar las iniciativas nacionales de igualdad de género y el trabajo con los jóvenes para fomentar la resiliencia y el compromiso. El multilateralismo y la adaptación de las actividades a las prioridades nacionales fueron cruciales. Se advirtió al UNFPA de los peligros del uso de términos no consensuados a los que algunas delegaciones no se adhirieron.

99. Como respuesta, la directora ejecutiva del UNFPA señaló que el Programa de Acción de la CIPD sigue siendo la base del nuevo plan estratégico para 2022-2025, que se basa en el principio de “no excluir a nadie” y se centra en acelerar la consecución de los tres ceros. El Programa de Acción reconoció los vínculos entre la población, el desarrollo sostenible y el clima, y la importancia de la salud sexual y reproductiva y derechos conexos para el empoderamiento y la sostenibilidad colectiva. El UNFPA ha integrado el clima en toda su programación de educación sexual integral, de modo que la educación integral, que se adapta a la edad y a la cultura, abarca la relación entre el cambio climático y los resultados de la salud sexual y reproductiva. El UNFPA colabora con los gobiernos para reforzar los sistemas nacionales de alerta temprana en caso de crisis humanitarias y de desarrollo, así como para transformar las normas, las leyes y las mentalidades.

100. La violencia de género y el feminicidio constituyeron los retos más difíciles para la consecución de los tres ceros. El UNFPA está trabajando para cerrar la brecha de financiación y alcanzar los tres ceros en todo el sector. En 2021, el UNFPA codirigió la Coalición para la Acción sobre Igualdad de Género en materia de autonomía sobre el cuerpo y la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, y fue uno de los principales contribuyentes a la aplicación estratégica del programa Juventud 2030. A nivel interno, la iniciativa ¡Mi cuerpo, mi vida, mi mundo! aceleró y amplió el compromiso del UNFPA con los jóvenes. Para superar la brecha digital, el UNFPA llevó a cabo actividades de divulgación y promoción a escala local gracias a su iniciativa de comunicación de riesgos y participación comunitaria, incluida la campaña #youthagainstCOVID. Como respuesta a la evaluación humanitaria global, el UNFPA está ultimando una nueva estrategia en materia de discapacidad e inclusión.

101. El UNFPA se comprometió con las instituciones financieras internacionales, el Banco Mundial y los bancos regionales y de desarrollo para llegar a las poblaciones desatendidas de los países de renta media, incluso a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. También se dirigió a los más vulnerables de los PMA y los PEID, y adoptó una visión unificada para reforzar los sistemas sanitarios nacionales y de alerta temprana, así como el posicionamiento previo con las

organizaciones de las Naciones Unidas. El UNFPA trabajó en iniciativas interinstitucionales para mejorar las evaluaciones de vulnerabilidad y estudiar los datos de población y salud desde la óptica de la fragilidad climática. El UNFPA mantuvo su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y siguió liderando la reforma de las operaciones institucionales junto con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas. Más de una cuarta parte de la financiación del UNFPA procede de fuentes conjuntas y mancomunadas, que prácticamente se han duplicado desde 2018.

102. En el nuevo plan estratégico, el UNFPA reforzará su papel normativo en la promoción de políticas, la generación de datos, el análisis y la comunicación estratégica, lo que incluye la promoción de la interoperabilidad de los sistemas de datos. Su nueva estrategia de comunicación estratégica reforzará el compromiso del Fondo de proteger, promover y evolucionar. Al reforzar su papel normativo, el UNFPA contribuyó a dar voz a quienes no la tienen. Gracias a su enfoque del ciclo vital, el programa mundial del UNFPA sobre el envejecimiento y la baja fecundidad respaldó a los gobiernos con asesoramiento sobre políticas demográficas y fomentó la solidaridad intergeneracional. De cara al futuro, el UNFPA se centró en aprovechar la innovación, adoptar una actitud adaptativa e imaginativa, repetir todo aquello que funciona y compartir las mejores prácticas.

103. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/8 sobre la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: Informe de la Directora Ejecutiva.

XIII. Evaluación

104. El director de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó su informe anual de la función de evaluación de 2020 (DP/FPA/2021/3) y la directora ejecutiva adjunta (programas) presentó la respuesta de la dirección al informe (DP/FPA/2021/CRP.3).

Informe anual de la función de evaluación de 2020: Informe de la Directora Ejecutiva

105. Un grupo de delegaciones elogió a la Oficina de Evaluación por adaptar la función de evaluación a la COVID-19 y mitigar su impacto en las evaluaciones. Celebraron los excelentes resultados de la oficina, que había alcanzado casi todos los objetivos de sus indicadores clave de rendimiento, y su refuerzo de las evaluaciones descentralizadas, que ha dado lugar a un alto índice de ejecución de evaluaciones de buena calidad. Acogieron favorablemente los avances en la aplicación de las respuestas de la dirección y apoyaron las medidas previstas para mejorar la aplicación de las recomendaciones de la evaluación centralizada. Subrayaron la importancia de la función de evaluación en la aplicación de los planes estratégicos y la toma de decisiones basada en datos. También acogieron favorablemente el trabajo del UNFPA con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para actualizar el marco de seguimiento y la presentación de informes de la revisión cuatrienal de 2020, así como la innovación continua en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, sobre todo en lo que respecta a su integración en todas las áreas temáticas. Valoraron positivamente el aumento constante del coeficiente de gastos de evaluación del UNFPA, que se acerca al gasto total del programa definido en la política de evaluación, y elogiaron a la Oficina de Evaluación por apoyar el mecanismo de evaluación independiente de todo el sistema y por contribuir a la redacción de la política de evaluación para todo el sistema.

106. Como respuesta, el director de la Oficina de Evaluación del UNFPA aseguró a la Junta que la oficina mantenía su compromiso con el fortalecimiento de la función de evaluación. Definir las previsiones del coeficiente de gastos futuros fue difícil porque el porcentaje dependía de los ingresos futuros del UNFPA. En términos absolutos, se produciría un aumento del gasto y se mantendría la tendencia positiva.

107. El director de la División de Política y Estrategia del UNFPA aseguró a los miembros de la Junta que el UNFPA seguía reforzando e innovando sus actividades de supervisión y garantía independientes, y que las inversiones crecían a un ritmo superior al de las previsiones de ingresos globales. Así fue incluso durante los recientes períodos de austeridad, cuando el UNFPA trató de salvaguardar los presupuestos destinados a las funciones independientes. El UNFPA ha establecido un mecanismo de delimitación financiera para garantizar la financiación de las evaluaciones de los programas nacionales cuando solo se disponga de recursos limitados. El UNFPA se comprometió a garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para la función de evaluación y así lo reflejará el nuevo presupuesto institucional.

Evaluación del apoyo del UNFPA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

108. El asesor de evaluación de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó la evaluación de apoyo de dicho organismo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (DP/FPA/2019/CRP.8). La directora ejecutiva adjunta (programas) respondió en nombre del personal directivo al informe (DP/FPA/2019/CRP.9).

109. Un grupo de delegaciones elogió el compromiso del UNFPA con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como aspectos fundamentales de su mandato y de su aplicación en todos los esfuerzos de desarrollo, humanitarios y de paz realizados a escala mundial, regional y nacional. Valoraron la gran importancia de los enfoques transformadores de género, el liderazgo del UNFPA en la respuesta y la prevención de la violencia de género, la promoción de la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos, y la respuesta y la prevención de las prácticas nocivas. Reconocieron la importancia de la cooperación del UNFPA con asociados como UNICEF y ONU Mujeres, y señalaron que la programación interseccional integrada sobre la igualdad de género era necesaria para acelerar la labor en todo el vínculo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz. Manifestaron su deseo de que el UNFPA mejore su labor en materia de cambio normativo social y la incorpore en todo el plan estratégico para 2022-2025. Pidieron al UNFPA que intensificara su labor para hacer frente a las barreras y a la desigualdad en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y que garantizara el seguimiento de los indicadores del Objetivo 5.6.1. Dar prioridad a la igualdad de género requiere recursos humanos y financieros suficientes y más recursos básicos, por lo que el UNFPA debe conservar los conocimientos especializados clave en materia de género y violencia de género en los puestos del personal del organismo en todos los niveles.

110. Una delegación exhortó al UNFPA a abordar la violencia de género como un objetivo independiente, integrado en la planificación familiar y la salud reproductiva y materna, en contextos humanitarios y de desarrollo. El UNFPA debería reforzar su capacidad de liderazgo, coordinación y programación en materia de prevención y respuesta a la violencia de género y de salud sexual y reproductiva en todos los contextos, incluida la perspectiva de las personas supervivientes. El UNFPA debería tratar de comprender mejor cómo las normas y las desigualdades de género exacerbaban los impactos de las crisis y los factores de estrés. En futuras evaluaciones, el UNFPA debería estudiar métodos de evaluación que permitan una recogida de datos segura para las personas más vulnerables.

111. Como respuesta, la dirección de la Subdivisión de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA declaró que el organismo estaba redoblando sus esfuerzos de prevención para abordar las causas fundamentales de la violencia de género y la falta de autonomía corporal. Con ello, está reforzando sus planteamientos para transformar los estereotipos perjudiciales en versiones más positivas de la masculinidad centradas en los hombres y los niños. Esto incluye el fomento de la educación sexual integral en relación con las normas sociales y la prestación de servicios mediante estrategias de intervención temprana, medidas basadas en los derechos que transforman el género

y un enfoque del ciclo vital. El UNFPA colaboró con UNICEF y ONU Mujeres en el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos. El plan estratégico para 2022-2025 se centrará en potenciar la toma de decisiones de las mujeres, reflejará cómo mejorar la cooperación interinstitucional en cuestiones de género en el contexto de la COVID-19, pondrá de relieve a las mujeres como agentes de cambio y promoverá la voz de las mujeres y las niñas en las estrategias sobre catástrofes, clima y resiliencia, al amparo del papel normativo del Fondo.

112. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/9 sobre la evaluación del UNFPA.

XIV. Programas nacionales y asuntos conexos del UNFPA

113. La directora ejecutiva adjunta (programas) presentó una descripción general del documento del programa nacional para Armenia, así como la tercera prórroga de tres meses del programa nacional para Madagascar y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria. Por su parte, el director regional del UNFPA para Europa del Este y Asia Central aportó detalles desde la perspectiva regional.

114. Los Estados miembros mostraron su apoyo a los programas nacionales y a las prórrogas.

115. En lo que respecta al documento del programa nacional de Armenia, el intercambio entre las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán está disponible en los siguientes enlaces: (a) [declaración](#) de Armenia; y (b) [declaración](#) de Azerbaiyán.

116. La Junta aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7, el documento del programa nacional para Armenia (DP/FPA/CPD/ARM/4/Rev.1). También aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa nacional para Madagascar, así como la quinta prórroga de seis meses para el programa nacional para la República Árabe Siria, recogidas en el documento DP/FPA/2021/3.

Segmento sobre la UNOPS

XV. Declaración de la directora ejecutiva de la UNOPS e informe anual

117. En su discurso ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), la directora ejecutiva de la UNOPS presentó su informe anual (DP/OPS/2021/4) y comentó que 2020 era un momento de resiliencia y unidad. La UNOPS se adaptó rápidamente a la nueva realidad gracias a la tecnología más avanzada para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Así mismo, la UNOPS seguirá facilitando la adquisición eficiente de suministros y equipos médicos, reforzará la infraestructura de los sistemas de salud, ayudará en los programas de implantación de vacunas y desempeñará su papel en la tarea colectiva de volver a encaminar al mundo hacia la consecución de los Objetivos. Las Naciones Unidas debían seguir trabajando con recursos limitados y la UNOPS se mostró dispuesta a aportar sus prácticas eficientes y eficaces para apoyar a los asociados. En 2020, la ejecución global de proyectos de la UNOPS superó los 2200 millones de dólares, un logro importante teniendo en cuenta las interrupciones provocadas por la COVID-19. Se firmaron nuevos acuerdos por valor de casi 900 millones de dólares para combatir la COVID-19. Dichos acuerdos contemplaban la labor de restauración de los servicios básicos, la mitigación de las repercusiones sanitarias y socioeconómicas, y la colaboración con los asociados de las Naciones Unidas para responder a las catástrofes naturales.

118. Como parte de su plan estratégico para 2018-2021, la UNOPS se centró en añadir valor a la Agenda 2030 mediante soluciones eficaces y rentables, para lo cual creó nuevas asociaciones estratégicas, se esforzó por comprender mejor las necesidades de los asociados y accedió a nuevas

fuentes de financiación para abordar los desafíos comunes. En 2020, la UNOPS firmó nuevos acuerdos por un valor superior a los 10 000 millones de dólares. Este cambio refleja la confianza de los asociados en su capacidad para prestar servicios de calidad, incluso en circunstancias extraordinarias. En el plan estratégico para 2022-2025, la UNOPS se propuso aprovechar sus logros para apoyar a sus asociados en la consecución de los Objetivos. Siguiendo las indicaciones de la Agenda 2030, la UNOPS apoyará a los países en el desarrollo de su capacidad y su base de recursos, centrándose en las infraestructuras de calidad, la mejora de la contratación pública y su iniciativa de Inversiones con impacto en infraestructura sostenible (S3i).

119. De cara al futuro, la UNOPS ha seguido simplificando, racionalizando y ampliando sus procesos, desarrollando sistemas de tecnología de la información que favorezcan la eficiencia, la agilidad y la flexibilidad, mientras sigue gestionando sus activos y finanzas de forma responsable. La UNOPS se comprometió a reformar y a involucrar a los asociados de las Naciones Unidas para cumplir su singular mandato de ejecución no programática y su modelo de autofinanciación. El enfoque de las oficinas multinacionales de la UNOPS le permitió atender a los países con una cobertura limitada. Su fomento de la cultura de la denuncia y la tolerancia cero frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales fue otra muestra de su inversión en la reforma. La UNOPS ha hecho grandes progresos en la integración de la perspectiva de género en los proyectos, pero debe redoblar sus esfuerzos para cerrar la brecha. Por lo que respecta a su plantilla, la igualdad de género sigue siendo una de sus principales prioridades. A nivel interno, la UNOPS ha alcanzado la paridad de género, ya que las mujeres representan el 49 % de su plantilla. En 2021, la UNOPS ampliará su enfoque para garantizar un modelo más amplio, diverso e inclusivo.

120. Un grupo de delegaciones acogió favorablemente el aumento significativo de la prestación de servicios de la UNOPS durante la pandemia, destacando la confianza de los asociados en la UNOPS y su papel en la mejora de la inversión en infraestructuras y la aceleración de la recuperación sostenible. La UNOPS contribuyó en gran medida a reforzar la capacidad de la infraestructura sanitaria nacional mediante la entrega de suministros médicos, equipos de laboratorio y medicamentos que salvan vidas. Los compromisos de la UNOPS en los países vulnerables al clima deben centrarse en la construcción de infraestructuras resistentes a las perturbaciones climáticas, partiendo de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París sobre el Clima como modelos para una nueva inversión en infraestructuras sostenibles. Se instó a la UNOPS a trabajar con las partes interesadas de los países para promover el diseño de infraestructuras con perspectiva de género y crear capacidades nacionales en materia de infraestructuras educativas digitales, a fin de que sea una prioridad en el próximo plan estratégico. La UNOPS debería tratar de adaptar su labor para complementar las prioridades establecidas por los gobiernos nacionales.

121. Un grupo de delegaciones señaló que la ventaja comparativa de la UNOPS en la construcción de infraestructuras ayudaba a los países menos desarrollados a alcanzar sus prioridades de desarrollo. La UNOPS debería aprovechar su experiencia para mitigar las deficiencias en materia de infraestructuras en los PMA, especialmente en el ámbito de la educación y la sanidad, ayudarlos a construir infraestructuras y tecnologías sostenibles, y garantizar una rápida recuperación y resiliencia frente a las emergencias y crisis climáticas con decisiones de inversión centradas en el clima y las catástrofes. Se alentó a la UNOPS a utilizar sus asociaciones de múltiples partes interesadas para ayudar a las nuevas empresas a ampliar las soluciones creativas en materia de infraestructura digital y conocimientos para aprovechar los beneficios de las tecnologías de la información y de frontera. Instaron a la UNOPS a apoyar a los PMA en la integración de las prioridades de género y juventud en las decisiones de inversión para garantizar una movilidad socioeconómica acelerada para mujeres y jóvenes. Se exhortó a la UNOPS a que ayudara a los PMA graduados y en proceso de graduación que se enfrentan a grandes riesgos de retroceso debido a la pandemia mediante el fortalecimiento de la infraestructura para garantizar una graduación sostenible y capacidad de recuperación frente a las perturbaciones actuales y futuras.

122. Un tercer grupo de delegaciones pidió más información sobre los riesgos y desafíos de la ejecución de actividades en 2020, dado que la mayoría de los indicadores de resultados de 2020 en el marco de ejecución sostenible mostraron una disminución en comparación con 2019. Mostraron su agradecimiento a las contribuciones de la UNOPS que permiten a las Naciones Unidas garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo, y reconocieron sus esfuerzos por establecer sistemas de seguimiento de los elementos transversales de la sostenibilidad. Elogiaron a la UNOPS por sus informes de sostenibilidad en consonancia con la Iniciativa mundial de presentación de informes, lo que demuestra su liderazgo en materia de innovación y apoyo técnico a los asociados, y acogieron con satisfacción su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y la dirección establecida en la revisión cuatrienal de 2020.

123. Otras delegaciones celebraron el papel fundamental que podría desempeñar la iniciativa S3i en el impulso de la recuperación ecológica, la tecnología de impacto y el espíritu empresarial, al emprender proyectos socialmente responsables a escala mundial. Acogieron favorablemente la creación de la Junta de Clientes de la UNOPS como marco para debatir cuestiones operativas y oportunidades para reforzar los esfuerzos de colaboración, incluida la coordinación interinstitucional. Querían saber por qué el volumen de negocio de la UNOPS con las organizaciones de las Naciones Unidas seguía estancado mientras se expandía con asociados externos. Se alentó a la dirección de la UNOPS a que actualizara y mejorara el marco de gobernanza, la gestión de los riesgos y el control de la organización para seguir el ritmo de la ampliación del volumen y el alcance de la labor de dicho organismo.

124. Como respuesta, la directora ejecutiva señaló que la UNOPS se había servido de las lecciones extraídas de su rápida respuesta a la pandemia para elaborar su nuevo plan estratégico. Las formas complementarias de trabajar con los asociados del sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante la armonización de las normas de presentación de informes, siguieron siendo esenciales. En el nuevo plan estratégico, la UNOPS profundizará en sus puntos fuertes en el ámbito de la salud y los entornos frágiles, centrándose en las infraestructuras de calidad, en consonancia con las prioridades definidas a escala nacional, también en los PEID. Dado que la ayuda oficial al desarrollo era insuficiente, la UNOPS hizo de la iniciativa S3i una de las principales prioridades del nuevo plan, habida cuenta de sus oportunidades de crecimiento en los ámbitos de la salud, las viviendas asequibles y la energía gracias a unas operaciones empresariales eficientes y eficaces. La prevención es un motor clave de la labor de la UNOPS y, como organización impulsada por la demanda, se esfuerza por ser transparente y viable desde el punto de vista financiero. La UNOPS seguirá luchando por la paridad de género a nivel interno e incorporará la perspectiva de género en todas sus actividades. Para muchos países, la contratación pública es una parte importante del producto nacional bruto; por esta razón, la UNOPS apoyó a los gobiernos mediante la creación de capacidad para garantizar que la contratación pública añadiera valor a las prioridades nacionales, garantizara la transparencia y combatiera la corrupción. La UNOPS se valió de su experiencia en materia de adquisiciones para coordinarse mejor con las organizaciones de las Naciones Unidas.

125. La dirección de Prácticas y Normas de Ejecución de la UNOPS indicó que esta había desarrollado un marco de infraestructura basado en pruebas que constituía un enfoque integrado para la planificación, la ejecución y la gestión de la infraestructura nacional. El marco ayudó a los gobiernos a pasar de la planificación tradicional basada en silos a sistemas de infraestructuras interdependientes. La COVID-19 puso de manifiesto la importancia y la vulnerabilidad de las infraestructuras digitales, por lo que la UNOPS está ayudando a los gobiernos a aprender de la pandemia para garantizar la resiliencia de los sistemas de infraestructuras. La planificación basada en pruebas ayudó a los gobiernos y a los responsables de la toma de decisiones a concretar los planes nacionales de desarrollo con un mejor conocimiento de los riesgos demográficos, económicos y del cambio climático, lo que resulta de vital importancia para los compromisos del

Acuerdo de París. La UNOPS acogió favorablemente el resultado de la evaluación de la Red de Desempeño de Organizaciones Multilaterales 2021 de la UNOPS por tratarse de un ejemplo de eficacia en la aplicación a escala nacional. Como respuesta, la UNOPS trabajaría para coordinar mejor sus informes con UNSDCF y los productos específicos de los ODS, en colaboración con los asociados para determinar sus contribuciones tangibles.

126. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/10 sobre el informe anual del director ejecutivo.
